

las suspensiones de labores en juzgados y tribunales federales, los juicios están pausados.

SUMAN 300 MIL MOTOCICLISTAS EN Q. ROO

En Quintana Roo, el número de motociclistas ha alcanzado la cifra impresionante de 300 mil. Este crecimiento exponencial en el uso de motocicletas ha traído consigo una serie de desafíos y oportunidades para la región, especialmente en términos de movilidad, seguridad vial y regulación.

“Hasta el momento se desconoce el padrón de motociclistas, aunque con base en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), hay al menos 300 mil en Quintana Roo” dijo Rodrigo Alcázar Urrutia, director del Instituto de Movilidad en el estado (Imoveqroo).

A esto añade que esto se debe a que aún hay propietarios de motocicletas que cuentan con la

licencia anterior vigente “tenemos 300 mil motos en el estado y vamos con cerca de 40 mil licencias expedidas en este sentido, entonces vamos abajo, por eso estamos dando incentivos para que la gente se regularice con esta licencia estatal”, aseveró.

En este marco, destaca que estas 40 mil licencias expedidas son sólo en este año, ya que a partir del pasado 1 de enero se implementó la licencia estatal, es decir, que aún no se puede determinar la cantidad de gente que, regularizada, pues están en circulación algunas licencias municipales vigentes y con total validez.

“Hay que esperar a que las licencias anteriores vayan venciendo para que cambien por su licencia estatal, y este incentivo de bajar el precio es para que la gente que a lo mejor todavía no le vence su licencia diga ‘voy a sacar la licencia nueva’, que tiene todo el tema de la seguridad, biométricos,



En Solidaridad (Playa del Carmen) alistan adecuaciones a la denominada “Ley Chaleco”.

de la licencia digital y estamos apostando a que la gente migre a la licencia estatal, pero no quiere decir que todos anden sin licencia”, comentó el funcionario.

Dijo que “con la finalidad de ayudar a la ciudadanía a regularizarse tenemos esta campaña en la que la licencia tipo 2A de motociclista, que tiene una vigencia

de dos años, estará costando 200 pesos en todos los municipios hasta el 31 de octubre”.

montanezaguiar@gmail.com

Conductores de apps autorizadas reciben permisos para operar

– Ya pueden prestar el servicio en Cancún sin ningún inconveniente

El Instituto de Movilidad de Quintana Roo (Imoveqroo) dio a conocer que en el municipio de Benito Juárez (Cancún) se han emitido 100 permisos para que conductores de aplicaciones autorizadas puedan operar, esto apenas en diez días.

El titular del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo (Imoveqroo) Rodrigo Alcázar Urrutia, declaró que este balance es positivo y confió en que más conductores se sumen. “En el municipio de Benito Juárez, en diez días, que fue cuando empezaron a sacar sus permisos, ya tenemos más de 100 conductores con sus permisos y la idea es

que más choferes vayan a tramitar sus permisos para trabajar en las plataformas autorizadas en el estado”.

“La intención de obtener estos permisos se debe a que con ellos los conductores de las plataformas de transporte podrán operar sin ser multados. Los inspectores del Imoveqroo mantendrán los operativos con el objetivo de que todos los integrantes del sector del transporte público en el estado cumplan con lo establecido en la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo”, dijo.

A esto añade que “en septiembre, los inspectores del Imoveqroo realiza-

ron 4 mil 494 revisiones, de las cuales 565 son de mototaxi, mil 823 de taxistas, 712 de camionetas, 676 de carga y 21 a plataformas digitales”.

Uber ha tenido un camino lleno de desafíos y controversias en Quintana Roo. Después de una prolongada batalla legal, finalmente se ha permitido su operación en todo el estado, incluyendo destinos turísticos clave como Cancún, Playa del Carmen y Tulum. Esta decisión ha generado diversas reacciones entre los residentes, turistas y el gremio de taxistas. Actualmente, la regulación de sus servicios continúa en marcha.



En apenas 10 días, el Imoveqroo ha emitido 100 permisos para que conductores puedan operar en las plataformas autorizadas.